

## ESTIMACIÓN DE MEDICIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

### CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)

CAS/Consejo. Declaración I

05 de marzo de 2024

Original: español

### DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y el Secretario de Bioeconomía de Argentina, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

#### Considerando que:

1. Estamos convencidos que nuestra región está llamada a hacer un aporte muy valioso en la lucha contra los grandes desafíos que enfrenta la comunidad internacional, a partir del desarrollo económico basado en la valorización de los recursos naturales y la producción de bienes y servicios basados en la bioeconomía (alimentos, biocombustibles, bioplásticos, biofertilizantes, biomedicamentos) producidos de forma sostenible a partir de nuestra riqueza en biomasa, nuestras capacidades científico- tecnológicas y empresarias.
2. El sector agropecuario del cono sur es sin dudas un actor importante capaz de brindar soluciones a los desafíos de la sostenibilidad económica, ambiental y social, con foco en la seguridad alimentaria mundial.
3. Somos conscientes de la necesidad de avanzar en la mejora de la estimación de las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por el sector agropecuario, como parte de nuestros objetivos de mejora continua de los sistemas productivos, así como nuestros compromisos internacionales de reportar de forma precisa las emisiones y capturas de CO<sub>2</sub> del sector, y monitorear nuestras Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs).
4. Reconocemos la diversidad de características productivas que existen en el mundo y en nuestra región, por eso entendemos que las estimaciones de GEI en el sector agropecuario deben dar cuenta de la heterogeneidad existente en los diversos países y regiones.

5. Es importante promover la mejora de las estimaciones de GEI de manera que reflejen las particularidades productivas de cada país y región, considerando las diferencias en prácticas e innovaciones agrícolas, sistemas de manejo de ganado, y condiciones climáticas.

**Declaramos que:**

1. Nos comprometemos a fortalecer el intercambio de experiencias y trabajo en conjunto para robustecer la investigación y el desarrollo de mejoras metodológicas con el propósito de disminuir la incertidumbre en las estimaciones de emisiones y absorciones de GEI, procurando que sean sensibles a la adopción de prácticas productivas sostenibles.
2. Instruimos al GT4 “Políticas Públicas en Materia de Cambio Climático” a elaborar una propuesta de trabajo en línea con lo mencionado en el punto 1 precedente, la cual deberá ser presentada a la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA) durante el primer semestre de 2024.
3. Solicitamos al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a brindar el apoyo necesario para avanzar en lo planteado en los puntos anteriores.

**Por Argentina**

Secretario de Bioeconomía  
Fernando Vilella

**Por Bolivia**

Ministro de Desarrollo Rural y Tierras  
Remy Rubén Gonzales

**Por Brasil**

Ministro de Agricultura y Ganadería  
Carlos Henrique Baqueta Fávaro

**Por Chile**

Ministro de Agricultura  
Esteban Valenzuela

**Por Paraguay**

Ministro de Agricultura y Ganadería  
Carlos Giménez

**Por Uruguay**

Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y Presidente *pro tempore* del CAS  
Fernando Mattos

**Firma por el Consejo:**



Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y Presidente *pro tempore* del CAS  
Fernando Mattos